

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Hopelchén, Campeche, siendo las 10:41Hrs, del día 08 de septiembre de 2023, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, ubicadas en Calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro de esta ciudad, los representantes de los Licitantes e invitados para celebrar la Junta de Aclaraciones en la Licitación por Invitación Restringida A Cuando Menos Tres N°. HAH-DOP-CON-25/2023 relativa a la obra:

REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

El presente acto es presidido por la Ing. Irvin Obed Colli Chi por la dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, quien es acompañado por el Ing. Edgar A. Cauich Kuk, por la Dirección de Obras Públicas, los cuales firman al final de la presente acta; se explican los pormenores de la obra y los alcances de la misma, así como el sistema constructivo que se empleará en su construcción.

El Ing. Irvin Obed Colli Chi, informó a los asistentes que el propósito de la Junta de Aclaraciones es esclarecer las dudas que los Licitantes tengan al respecto de la obra, después de la explicación previa de la misma y se señala que se pueden plantear las dudas de manera verbal o por escrito al Municipio de Hopelchén.

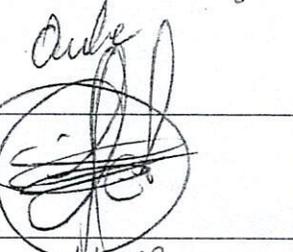
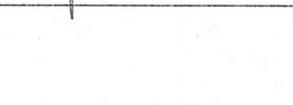
Asimismo se hace constar que ninguna de las empresas participantes en esta Junta de Aclaraciones presenta duda alguna sobre los alcances y conceptos de la obra, ni por escrito ni de manera oral, el Director de Obras Públicas hace referencia a la cláusula Vigésima Primera del contrato donde se establece que cuando se "ELABORE LA ULTIMA ESTIMACION (FINIQUITO) DE ESTA OBRA, EL IMPORTE ESTIMADO DEBERA SER MAYOR O IGUAL AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA (INCLUYENDO IVA) ANTES DE REALIZAR EL DESCUENTO POR LA AMORTIZACIÓN FINAL DEL ANTICIPO".

Se hace hincapié que esta obra es financiada en un 100% con recursos Municipales del Ramo General 33 (FAISMUN 2023), estos recursos se encuentran y serán pagados en la Tesorería Municipal, por lo cual la empresa ganadora deberá apegarse a las normas y reglamento establecidos para este programa, así como expedir la totalidad de sus fianzas a favor de la Tesorería Municipal de Hopelchén.

Consecuentemente se da por concluido el presente acto, por lo que a continuación firman los Licitantes y personas que asistieron al presente acto, señalado que se pone a su disposición la presente Acta y expresando que la falta de firma de algún Licitante no invalida el contenido ni efectos de la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. HAH-DOP-CON-25/2023

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

No	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1.-	ING. IRVIN OBED COLLI CHI DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	 <p>GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN 2021-2024. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO Y ECODISEÑO DOP-CAM.</p>
2.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
3	VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE C. ESTELA MARILYN BRITO CAMPOS	
4	OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA	
5	EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V. C. JORGE LUIS GONZALEZ RUIZ	



ESMERO
CHENERO
EL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LISTAS DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No HAH-DOP-CON-25/2023.

13 SEPTIEMBRE 2023; 13:00HRS

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.
EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

Apertura Técnica

PARTICIPANTE	Anexo 1 Personalidad del concurante	Anexo 2 Capacidad técnica	Anexo 3 Solvencia financiera	Anexo 4 Bases rubricadas	Anexo 5 Constancia de visita	Anexo 6 Relación de maquinaria y personal	Anexo 7 Programa de obra sin montos	Anexo 8 Conocimiento de las especificaciones	Anexo 9 Contrato Rubricado	Anexo 10 Declaración de no encontrarse en los supuestos del Art. 34 de la L.O.P.E.C
VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
OSCAR CASTELLANOS BERZUNZA	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 LISTAS DE LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS
 TRES PERSONAS No HAH-DOP-CON-25/2023.

13 SEPTIEMBRE 2023; 13:00HRS

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.
 EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

Apertura Económica

Participante:	Anexo 1 Apertura Económica	Anexo 2 Catalogo de conceptos	Anexo 3 Programa de trabajo	Anexo 4 Análisis de P.U. con sus anexos	Importe de la Propuesta sin IVA
VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE	/	/	/	/	₱ 1,621,278.76
OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA	/	/	/	/	₱ 1,508,480.66
EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V.	/	/	/	/	₱ 1,566,367.12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA EN LA
MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. HAH-DOP-
CON-25/2023

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA

En la Ciudad de Hopelchén, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, siendo las 13:00hrs, del día 13 de septiembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en Calle 20 No. 119 Colonia Centro de la Ciudad de Hopelchén, las empresas **VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE** representada por el **C. VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE**, **OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA** representada por el **C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA** y **EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V.**, representada por el **C. JORGE LUIS GONZALEZ RUIZ** y los funcionarios del H. Ayuntamiento de Hopelchén, asistentes a este acto de apertura de propuestas técnica y económica de la licitación mediante Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas N°. **HAH-DOP-CON-25/2023**, para el cual fueron convocados.

Con la representación del H. Ayuntamiento de Hopelchén, preside este acto el **Ing. Irvin Obed Colli Chi**, Director de Obras Públicas, asistido por él, **Ing. Edgar Antonio Cauich Kuk**, el primero recibe de los representantes de las empresas participantes un sobre conteniendo la documentación solicitada, y en presencia de la Dirección de Contraloría Municipal, el **Ing. Víctor Manuel Chable Chan**, por lo que se procede a verificar que los paquetes de propuesta de los participantes, cumplan con los requerimientos de lo solicitado en las bases de la licitación.

Acto seguido y en presencia del representante de la Dirección de Contraloría Municipal y los participantes asistentes se procede a la revisión del contenido de las proposiciones técnica y económica, con la finalidad de dar el debido cumplimiento de lo solicitado en las bases de la licitación dándose lectura al importe total de las mismas, los cuales, para su debida constancia, fueron firmados por quienes intervienen en el acto

La existencia legal de los concursantes y la personalidad de quienes lo representan quedan acreditadas con los documentos recibidos para su admisión y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén.

Concluyendo con la lectura anterior y ya firmadas las relaciones antes mencionadas, aquellas proposiciones cuyo importe sin IVA se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en el pliego de requisitos, son recibidas por la Dirección de Obras Públicas, para su revisión detallada y posterior dictamen.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA EN LA
MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. HAH-DOP-
CON-25/2023

Participante:	Importe (Sin IVA)
VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE	\$1,621,278.76
OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA	\$1,508,480.66
EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V.	\$1,566,367.12

Los funcionarios y representantes de las empresas participantes a esta licitación manifiestan no tener ninguna inconformidad en el proceso de apertura de paquetes de la misma.

Finalmente, se cita a los asistentes el 19 de septiembre de 2023, a las 13:00Hrs en éste mismo sitio, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, por lo cual; se da por terminado éste acto siendo las 13:47Hrs del día de su inicio, para constancia firman los asistentes.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES		
No	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.-	ING. IRVIN OBED COLLI CHI DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	
2.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
3.-	ING. VÍCTOR MANUEL CHABLE CHAN POR LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
4.-	VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE C. VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE	
5.-	OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA	
6.-	EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V. C. JORGE LUIS GONZALEZ RUIZ	

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN

En la Ciudad de Hopelchén, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, siendo las 13:00hrs del día 19 de septiembre de 2023, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 13 de septiembre del año en curso según de apertura Técnica y Económica de esta licitación para conocer el fallo del H. Ayuntamiento de Hopelchén, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del mismo, los funcionarios y representantes de empresas cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Al analizar las diversas propuestas recibidas, no se tuvo en cuenta únicamente el importe total de las mismas sino todas y cada una de las circunstancias que se presentan en la ejecución de esta obra formulándose el dictamen correspondiente, según el Comparativo de las propuestas anexo al presente.

Atendiendo lo anterior, el Ing. Irvin Obed Collí Chi, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Hopelchén, con fundamento en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; en el capítulo II en su Artículo 02, fracción VII, en su anexo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023 publicado en la segunda sección del Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 19 de diciembre de 2022 y en la Ley de Egresos del Municipio de Hopelchén para el año 2023 en su capítulo IV, Artículo 41, publicado en la segunda sección de el Periódico Oficial del Estado en su página 238 el 29 de diciembre de 2022, hizo saber a los presentes el resultado de la licitación el fallo inapelable por el que se declara como postor seleccionado para ejecutar la obra a **OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA** y por lo tanto, se le adjudica el contrato relativo la **OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE DE ASFALTO LOCALIDAD DE XCUPIL MUNICIPIO DE HOPELCHEN** en la localidad de HOPELCHEN del Municipio de Hopelchén por considerarse que su propuesta con un importe de **\$1,508,480.66 (SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 66/100 M.N.)** más el I.V.A correspondiente, por lo que reúne las condiciones que mejor garantizan la ejecución de los trabajos y el cumplimiento del contrato. La presente surte efecto para el postor seleccionado como notificación en forma y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo inmediatamente, así como se les encarga los trabajos para dar inicio en esta Ciudad de Hopelchén, Campeche. Asimismo, se obliga a entregar dentro de un plazo no mayor a siete días las garantías que por concepto de anticipo y cumplimiento o por lo que corresponda según se establece en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Se le apercibe de que si no cumple con tales obligaciones se procederá conforme a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley citada anteriormente, dejando sin efecto ésta Adjudicación.

La Dirección de la Contraloría del Municipio de Hopelchén, ha tomado conocimiento de la celebración de esta licitación de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley de la materia y el convenio que para tal fin se celebró con el Gobierno del Estado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE FALLO
N° DE LICITACION: HAH-DOP-CON-25/2023

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de Adjudicación.

Las empresas contratistas que asisten a este acto y no resultaron ganadoras se les entrega su paquete de concurso junto con el cheque cruzado que contiene una vez firmada esta acta dichas empresas reciben de conformidad su respectivo paquete.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1.-	ING. IRVIN OBED COLLI CHI DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN 2021-2024. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA HOPELCHEN, CAM.
2.-	ING. EDGAR A. CAUICH KUK POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
3.-	ING. VÍCTOR MANUEL CHABLE CHAN POR LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN	
4.-	VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE C. VICTOR FRANCISCO COLLI CANCHE	
5.-	OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA	
6.-	EDIFICACIÓN APLICADA DEL SURESTE S.A DE C.V. C. JORGE LUIS GONZALEZ RUIZ	